



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# 153ª Asamblea de la UIP

Arusha,  
República Unida de Tanzania  
5 - 9 de octubre de 2026



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - [www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

Consejo Directivo  
Punto 1

CL/2 18/A.1  
4 de junio de 2026

## 218ª Sesión del Consejo Directivo

Arusha, República Unida de Tanzania, 6 y 9 de octubre de 2026

### Agenda provisional

1. **Aprobación del orden del día**
2. **Aprobación de las actas resumidas de la 217ª Sesión del Consejo Directivo**
3. **Propuestas para la elección del Presidente de la 153ª Asamblea**
4. **Informe de la Presidenta**
  - a) Sobre sus actividades desde la 217ª Sesión del Consejo Directivo
  - b) Sobre las actividades del Comité Ejecutivo
5. **Informe provisional del Secretario General sobre las actividades de la UIP desde la 217ª Sesión del Consejo Directivo**

*El Secretario General informará al Consejo sobre las actividades realizadas por la UIP desde su sesión anterior y compartirá propuestas para la aplicación de la Estrategia de la UIP para el período 2027-2031.*
6. **Situación financiera de la UIP**
7. **Presupuesto consolidado para 2027**

*Se invitará al Consejo Directivo a aprobar el presupuesto consolidado para 2027.*
8. **Enmiendas a los Estatutos y Reglamentos de la UIP**

*El Consejo Directivo será informado de las enmiendas propuestas a los Estatutos y Reglamentos de la UIP.*
9. **Cuestiones relativas a los Miembros de la UIP y el estatus de observador**
  - a) Examen de las solicitudes relativas a los Miembros de la UIP y al estatus de observador
  - b) Análisis de la situación de los Parlamentos Miembros con pagos atrasados
  - c) Situación de ciertos parlamentos
10. **Actualización sobre la implementación del tema prioritario para 2026 ( *respeto de los derechos humanos* ): conclusiones y perspectivas de futuro**

*El Consejo Directivo será informado sobre la implementación del tema prioritario para 2026.*

*El Consejo Directivo también será informado sobre las iniciativas relacionadas con el tema prioritario para 2027.*

**11. Futuras reuniones interparlamentarias**

*El Consejo Directivo será llamado a aprobar la lista de futuras reuniones interparlamentarias, a recomendación del Comité Ejecutivo.*

**12. Nombramiento de dos auditores internos para 2027**

*(véase el artículo 40 del Consejo Directivo)*

**13. Elección del/de la Presidente de la Unión Interparlamentaria**

*(Artículo 19 de los Estatutos y artículos 5, 6 y 7 del Reglamento del Consejo Directivo)*

*El Consejo Directivo elegirá un nuevo Presidente para reemplazar a la Dra. Tulia Ackson (República Unida de Tanzania), cuyo mandato finaliza en la 218ª Sesión.*

**14. Elecciones al Comité Ejecutivo**

*(véase el artículo 21(l) de los Estatutos y los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento del Consejo Directivo)*

*El Consejo Directivo elegirá a tres miembros del Comité Ejecutivo para reemplazar a la Sra. A. Sarangi (India) y al Sr. X. Iacovelli. (Francia), cuyos mandatos finalizan en la 218ª Sesión del Consejo Directivo, y la Sra. MdC Alva Prieto (Perú), quien que ya no es parlamentaria. Las vacantes serán cubiertas por una mujer del Grupo Asia-Pacífico, un hombre del Grupo Doce Más y una mujer del Grupo de América Latina y el Caribe, respectivamente.*

**15. Actividades de los órganos plenarios y comités especializados**

*El Consejo Directivo escuchará los informes de los siguientes órganos y comités:*

- a) Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
- b) Foro de Mujeres Parlamentarias
- c) Foro de Jóvenes Parlamentarios
- d) Grupo de Asociación de Género
- e) Comité de Asuntos del Medio Oriente
- f) Comité encargado de promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario
- g) Grupo de Facilitadores de Chipre
- h) Grupo de trabajo para la resolución pacífica de la guerra en Ucrania
- i) Comité de Salud
- j) Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología
- k) Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG)

*El Consejo Directivo elegirá a los nuevos miembros de estos órganos y comités según corresponda.*

**16. Informes sobre las recientes reuniones especializadas de la UIP**

**17. Otros asuntos**